



**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Certificado el quórum de ley que establece el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las doce horas con quince minutos del día diez de marzo del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de marzo y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la Sesión.
- III. Aprobación en su caso, del Orden del Día.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, de la Iniciativa por la que se expide el Reglamento Interior del Consejo Municipal para el Desarrollo Cultural de San Francisco de los Romo.
- V. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por **unanimidad** de los presentes.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Continuamos con el punto IV del orden del día, para lo cual tendrá el uso de la voz la Regidora Karina Ivette Eudave Delgado, quien nos expondrá el presente punto.

**REGIDORA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO.-** Con el permiso de la Presidenta y de mis Compañeros Regidores, hago el uso de la voz para hablar a favor del presidente reglamento que se nos pone a consideración y como promovente es importante recalcar que la cultura es el alma de una sociedad, es el alma de su identidad, sus valores y su historia, en San Francisco del Romo la cultura no sólo debe ser como una manifestación artística, sino como un medio estratégico para la transformación social y la reducción de problemáticas como la incidencia delictiva, las adicciones y la falta de oportunidades para el desarrollo personal y comunitario, el arte, la música, el teatro, la literatura y otras expresiones culturales tienen el poder de canalizar las emociones, fomentar la creatividad y fortalecer el sentido de la pertenencia en cada Comunidad, cuando los